



ARCHIVO

MIN.INT. (ORD.) NQR- 210 /

ANT.: Informe comuna de
Limache.

MAT.: Responde solicitudes
varias.

SANTIAGO, 29 ENE 1993

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SR. RIGOBERTO CALDERON CONTRERAS,
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE

De acuerdo a instrucciones impartidas por S.E el Presidente de la República y en atención a su comunicación del Ant., a través de la cual le hiciera saber un conjunto de necesidades de su comuna cumpla con informar a Ud., lo siguiente:

1. Toda iniciativa de inversión a ser financiada con recursos públicos debe estar adecuadamente presentada al Sistema Nacional de Inversiones bajo la forma de un proyecto, el que a su vez, debe estar debidamente evaluado por la autoridad competente, esto es la SERPLAC regional o el Ministerio de Planificación y Cooperación. Adicionalmente, en el caso de programas de inversión financiados parcialmente por créditos externos, el proyecto deberá cumplir además, los correspondientes requisitos de elegibilidad, tal como ocurre en las iniciativas que postulan al financiamiento por parte del Programa FNDR-BID.
2. Por otra parte, y en concordancia con las nuevas orientaciones emanadas de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, es el Gobierno Regional, a través del Consejo, el llamado a priorizar las iniciativas concretas de inversión con cargo al presupuesto de la región.
3. No obstante lo anterior, estimamos conveniente contactar al Sr. Nemesio Arancibia, Jefe de la Unidad de Control Regional de la Región de Valparaíso, con el propósito de recabar mayor información.



GABINETE DEL SUBSECRETARIO

4. En relación al estudio preliminar para la formación de la Comuna de Concón, cumpla con informar a Ud., que éste se encuentra aún en una etapa de evaluación preliminar, razón por la cual los antecedentes que allega serán debidamente evaluados a la hora de tomar una decisión.
5. Finalmente, reitero a Ud. nuestra mejor disposición en el sentido de apoyar su gestión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



GONZALO D. MARTNER FANTA
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

US
SGO/LGC/cvc

DISTRIBUCION:

1. Destinatario
2. SUBDERE
3. Gabinete Presidencial
4. División Desarrollo Regional
5. Oficina de Partes (SDR 4055)

01 FEB 1993